ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas	
De acuerdo con su objeto social, la actividad principal de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. consiste en la administración y gestión de entidades de capital riesgo. Por la actividad anteriormente descrita, la Sociedad percibe una serie de comisiones, cuyo detalle se recoge en la nota 13 de las cuentas anuales adjuntas. Debido a la significatividad de las mencionadas comisiones sobre las cuentas anuales adjuntas, esta área ha sido de especial relevancia en el contexto de nuestra auditoría.	Hemos realizado una serie de procedimientos de auditoría sobre las comisiones, entre los que destacan los siguientes: • Entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones por gestión y de éxito de entidades de capital riesgo que percibe la Sociedad. • Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada entre la Sociedad y las entidades de capital riesgo gestionadas, así como la existente entre la Sociedad y ProA Capital Holdings, S.L., accionista único de la Sociedad. • Comprobación del cálculo de las comisiones en base a la información detallada en los folletos y los reglamentos de las distintas entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad. • Cotejo de los ingresos de la Sociedad con los estados financieros de las distintas entidades de capital riesgo gestionadas para comprobar que el ingreso registrado por la Sociedad coincide con el gasto registrados en las distintas entidades de capital riesgo. • Comprobación del correcto cálculo y registro contable de la comisión de éxito, en base al acuerdo contractual con el accionista único y a los informes del experto de la dirección. Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado incidencias que puedan considerarse significativas en el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión por parte de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

20 de mayo de 2024

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales e
informe de gestión correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2023

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
1. Tesorería		**532,43**	**5 793,12**
1.1. Caja		532,43	5 793,12
1.2. Bancos			
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	**4**	**4.052.872,33**	**3 796 840,72**
2.1. Depósitos a la vista		436 378,58	3 796 840,72
2.2. Depósitos a plazo		2 521 335,60	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		96 367,65	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		998.790,50	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda		**-**	**-**
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		**-**	**-**
5. Acciones y participaciones	**5**	**1 000,25**	**1 000,00**
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		1 000,25	1 000,00
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		**-**	**-**
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		**-**	**-**
8. Inmovilizado material	**6**	**7 107 008,22**	**7 315 356,50**
8.1. De uso propio		7 107 008,22	7 315 356,50
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	**7**	**-**	**-**
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	**12**	**802 719,35**	**820 970,00**
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		802 719,35	820 970,00
11. Periodificaciones	**8**	**50 612,17**	**46 192,71**
11.1. Gastos anticipados		50 612,17	46 192,71
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	**9**	**6.265,46**	**380 899,57**
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		5 858,30	8 225,31
12.4. Otros activos		407,16	372 674,26
TOTAL ACTIVO		**12 021 010,21**	**12 367 052,62**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	**10**	**4 576 728,17**	**5 884 359,38**
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		435 642,73	579 373,92
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		48 654,95	328 059,61
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		4 092 430,49	4 976 925,85
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		**-**	**-**
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		**-**	**-**
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		**-**	**-**
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		**-**	**-**
5.1. Corrientes		-	-
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**
7. Periodificaciones		**-**	**-**
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	**9**	**1 041 599,11**	**92 212,40**
8.1. Administraciones Públicas		1 041 599,11	92 212,40
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		**5 618 327,28**	**5 976 571,78**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2023	2022
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		**-**	**-**
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	**11**	**300 000,00**	**300 000,00**
10.1. Emitido y suscrito		300 000,00	300 000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		**-**	**-**
12. Reservas	**11**	**3 186 153,70**	**1 186 445,65**
12.1. Reserva legal		60 000,00	60 000,00
12.2. Reservas voluntarias		3 126 153,70	1 126 445,65
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		**-**	**-**
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	**11**	**12 202,09**	**2 999 708,05**
15. Otros instrumentos de patrimonio neto	**11**	**2 904 327,14**	**2 904 327,14**
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		**-**	**-**
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	**11**	**-**	**(1 000 000,00)**
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**-**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**6 402 682,93**	**6 390 480,84**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**12 021 010,21**	**12 367 052,62**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2023	2022
1. Avales y garantías concedidas		**6 076 784,39**	**6 117 662,10**
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros	**6**	6 076 784,39	6 117 662,10
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		**-**	**-**
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		**-**	**-**
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		**-**	**-**
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		**-**	**-**
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**6 076 784,39**	**6 117 662,10**
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		**-**	**-**
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		**-**	**-**
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado		**565 965 796,23**	**452 283 161,96**
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		-	-
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	**13**	565 990 038,94	452 283 161,96
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		-	-
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		(24 242,71)	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		**-**	**-**
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión Discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		**-**	**-**
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		**-**	**-**
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		**-**	**-**
8. Otras cuentas de orden		**-**	**-**
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**565 965 796,23**	**452 283 161,96**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**572 042 580,62**	**458 400 824,06**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2023	2022
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	**4**	**292,68**	**267,94**
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		292,68	267,94
2. Comisiones y corretajes satisfechos		**-**	**-**
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		**-**	**-**
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		**-**	**-**
5. Gastos de personal	**15**	**11 156 037,37**	**7 158 510,61**
5.1. Sueldos y cargas sociales		10 950 036,51	7 002 975,55
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		19 055,64	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		24 120,30	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		162.824,92	155 535,06
6. Gastos generales	**16**	**2 441 968,83**	**2 601 774,87**
6.1. Inmuebles e instalaciones		165 602,94	94 541,86
6.2. Sistemas informáticos		151 212,93	126 724,04
6.3. Publicidad y representación		280 704,43	59 186,20
6.4. Servicios de profesionales independientes		1 474 100,29	1 632 681,13
6.5. Servicios administrativos subcontratados		18 677,00	12 566,00
6.6. Otros gastos		351 671,24	676 075,64
7. Contribuciones e impuestos	**17**	**329 081,07**	**444 471,19**
8. Amortizaciones	**6**	**219 769,10**	**166 643,82**
8.1. Inmovilizado material de uso propio		219 769,10	166 643,82
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación		**606,15**	**12 116,99**
9.1. Tasas en registros oficiales		606,15	12 116,99
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		**840,19**	**-**
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		840,19	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		**-**	**-**
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas	**6**	**-**	**-**
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	**12**	**87 087,19**	**999 886,02**
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		**-**	**-**
15. Resultado neto del período. Beneficios		**12 202,09**	**2 999 708,05**
TOTAL DEBE		**14 247 884,67**	**14 383 379,49**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2023	2022
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros (Nota 9)	**9**	**68 802,00**	**1 531,89**
1.1. Intermediarios financieros		68 802,00	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.1. Deuda pública exterior		-	-
1.2. Valores de renta fija interior		-	-
1.3. Valores de renta fija exterior		-	-
1.4. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	1 531,89
2. Comisiones recibidas	**13**	**13 853 501,73**	**13 735 268,18**
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		13 853 501,73	13 735 268,18
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		**-**	**-**
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		**-**	**-**
5. Otros productos de explotación	**14**	**319 417,75**	**646 579,42**
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		18 000,00	18 000,00
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		301 417,75	628 579,42
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		**-**	**-**
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		**-**	**-**
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		**6 163,19**	**-**
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		5 253,72	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		909,47	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		**-**	**-**
10. Resultado neto del período. Pérdidas		**-**	**-**
TOTAL HABER		**14 247 884,67**	**14 383 379,49**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**12 202,09**	**2 999 708,05**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
- Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**12 202,09**	**2 999 708,05**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

b) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023:

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL 31/12/22	**300 000,00**	**-**	**1 186 445,65**	**-**	**2 999 708,05**	**2 904 327,14**	**(1 000 000,00)**	**-**	**-**	**6 390 480,84**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/22	**300 000,00**	**-**	**1 186 445,65**	**-**	**2 999 708,05**	**2 904 327,14**	**(1 000 000,00)**	**-**	**-**	**6 390 480,84**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	12 202,09	-	-	-	-	12 202,09
Otras operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1 000 000,00)**	**-**	**1 000 000,00**	**-**	**-**	**-**
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	(1 000 000,00)	-	1 000 000,00-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**1 999 708,05**	**-**	**(1 999 708,05)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
SALDO FINAL 31/12/23	**300 000,00**	**-**	**3 186 153,70**	**-**	**12 202,09**	**2 904 327,14**	**-**	**-**	**-**	**6 402 682,93**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

b) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022:

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL 31/12/21	**300 000,00**	**-**	**3 597 940,29**	**-**	**13 988 505,36**	**370 000,00**	**(13 500 000,00)**	**-**	**-**	**4 756 445,65**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO 01/01/22	**300 000,00**	**-**	**3 597 940,29**	**-**	**13 988 505,36**	**370 000,00**	**(13 500 000,00)**	**-**	**-**	**4 756 445,65**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	2 999 708,05	-	-	-	-	2 999 708,05
Otras operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**(2 900 000,00)**	**-**	**(13 500 000,00)**	**2 534 327,14**	**12 500 000,00**	**-**	**-**	**(1 365 672,86)**
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(2 900 000,00)	-	(13 500 000,00)	-	12 500 000,00	-	-	(3 900 000,00)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	2 534 327,14	-	-	-	2 534 327,14
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**488 505,36**	**-**	**(488 505,36)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
SALDO FINAL 31/12/22	**300 000,00**	**-**	**1 186 445,65**	**-**	**2 999 708,05**	**2 904 327,14**	**(1 000 000,00)**	**-**	**-**	**6 390 480,84**

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

	Nota	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	11	99 289,28	3 999 594,07
2. Ajustes del resultado		146.846,25	165 379,87
Amortizaciones del inmovilizado (+)	6	219 769,10	166 643,82
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
Variación de provisiones (+/-)		-	-
Imputación de subvenciones (-)		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	6	(4 413,53)	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros (-)		(68 802,00)	(1 531,89)
Gastos financieros (+)		292,68	267,94
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros(+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
3. Cambios en el capital corriente		(1 064 937,35)	(1 732 300,90)
Existencias (+/-)		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(720 524,04)	205 434,82
Otros activos corrientes (+/-)	9 y 13	13 831,19	107 261,24
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	(1 307 631,21)	(1 401 388,36)
Otros pasivos corrientes (+/-)	9	949 386,71	(643 608,60)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(18 577,87)	(998 622,07)
Pagos de intereses (-)		(292,68)	(267,94)
Cobros de dividendos (+)		-	-
Cobros de intereses (+)	9	68 802,00	1 531,89
Cobros pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	(87 087,19)	(999 886,02)
Otros cobros pagos (+/-)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(837 379,69)**	**1 434 050,97**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(12 261,26)	(12 924,57)
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(12 261,01)	(11 924,57)
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	(0,25)	(1 000,00)

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)

7. Cobros por desinversiones (+)		5 253,72	165 000,00
Empresas del grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		5 253,72	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	165 000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(7 007,54)**	**152 075,43**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión		-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
Devolución y amortización de		-	-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
- Otras deudas (+)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(3 900 000,00)
Dividendos (-)	11	-	(3 900 000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**-**	**(3 900 000,00)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(844 387,23)	(2 313 873,60)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (**)	4	3 802 633,84	6 116 507,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (**)	4	2.958.246,61	3 802 633,84

(**) Incluye Tesorería y Crédito a intermediarios financieros (depósitos a la vista y plazo)

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U. se constituyó el 3 de diciembre de 2007 y tiene su domicilio social en calle Zurbano 76, 6º, Madrid.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), mediante resolución de fecha 14 de diciembre de 2007, acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U. con el número 71.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, que introduce, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo. Asimismo, la Sociedad se rige por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, y modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, podrá realizar tareas de asesoramiento a empresas no financieras de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

Los Fondos Capital Riesgo gestionados y/o administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran detallados en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su Sociedad dominante directa ProA Capital Holdings, S.L. constituida en Madrid, con domicilio social en Calle Zurbano 76, 6º, la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad, siendo esta la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ProA Capital se formularán el 29 de marzo del año 2024 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, con fecha 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el establecimiento de una sucursal en Italia denominada “ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. Italian Branch”, la cual realiza todas las actividades que le son permitidas de conformidad con la autorización concedida por el organismo supervisor italiano. Desde el mes de marzo de 2023 la sucursal se encuentra operativa y la Sociedad integra en sus estados financieros la contabilidad de la misma.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 10)
- La vida útil de los activos materiales (Notas 6)
- La recuperación de los activos por impuesto diferido (Nota 12)
- El cálculo de determinadas provisiones (Nota 3.m y 10)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que afecte a los saldos e importes de ejercicios anteriores.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementando:

   i) En un 0,02% del importe en el que el valor de las carteras gestionadas por la Sociedad gestora exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

   ii) Cuando se preste el servicio de comercialización de las entidades gestionadas, los recursos propios mínimos deberán incrementarse en una cantidad de 100 millones de euros con carácter previo al inicio de tal actividad, más de un 0,5 por mil del patrimonio efectivo de los partícipes o accionistas cuya comercialización se haya realizado directamente.

   iii) En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionados a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

iv) En aquellos casos en que la Sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en un 0,01% del patrimonio gestionado.

b) El 25% del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

j) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

3. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
ii) Activos financieros a coste amortizado.
iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Notas 4 y 9.a).

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado"*. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 5).

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) <u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u>

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Notas 9.b y 10).

ii) <u>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:</u>

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

El 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen cuentas en moneda extranjera.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas	4-10 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	5 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre del ejercicio 2022, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad eran de vida útil definida. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad no mantiene activos intangibles.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad posee gastos en concepto de remuneraciones a corto plazo (véase Nota 15).

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

- Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad ni tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existía ningún compromiso adicional por pensiones con los empleados de la Sociedad.

- Planes de pensiones de prestaciones definidas

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto de los planes de pensiones de prestación definida por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que la Sociedad tenga que realizar por este límite en la valoración del activo se imputa directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El valor actual de la obligación se determina mediante métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales no sesgadas y compatibles entre sí.

La variación en el cálculo del valor actual de las retribuciones comprometidas o, en su caso, de los activos afectos, en la fecha de cierre, debida a pérdidas y ganancias actuariales se reconoce en el ejercicio en que surge, directamente en el patrimonio neto como reservas. A estos efectos, las pérdidas y ganancias son exclusivamente las variaciones que surgen de cambios en las hipótesis actuariales o de ajustes por la experiencia.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables. No obstante, si surge un activo, los derechos revocables se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata, salvo que surja una reducción en el valor actual de las prestaciones que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, en cuyo caso, se imputa de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias el exceso sobre tal reducción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene planes de pensiones de prestaciones definidas.

- Otras obligaciones posteriores a la jubilación

Hay ocasiones en las que la Sociedad puede ofrecer asistencia médica a sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en el patrimonio neto del ejercicio en que surgen.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene obligaciones posteriores a la jubilación.

- Remuneraciones basadas en acciones

La Sociedad opera un plan de compensaciones basadas en acciones y liquidables en acciones. Por un lado, la Sociedad reconoce los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción como un gasto en el momento de su obtención y por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. El importe total que se lleva a gastos durante el período de devengo se determina por referencia al valor razonable de las opciones concedidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no posee planes de compensación basados en acciones.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

l) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias (véase Nota 11).

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen pasivos contingentes.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Fiscal del que es entidad dominante ProA Capital Holdings, S.L. (véase Nota 12).

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el Anexo I se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 figura registrado en el epígrafe de "Otras cuentas de orden" del balance (véase Anexo I).

4. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe de "Créditos a intermediarios financieros o particulares" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	2023	2022
Depósitos a la vista	436 378,58	3 796 840,72
Depósitos a plazo	2 521 335,60	-
Deudores empresas del grupo	96 367,65	-
Otros deudores	998 790,50	-
	4 052 872,33	**3 796 840,72**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A, Bankinter, S.A, Unicaja Banco, S.A., Banco Santander, S.A. y Credit Agricole, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas corrientes han devengado gastos financieros por importe de 292,68 euros y 267,94 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido en epígrafe de "Depósitos a plazo" corresponde a cinco imposiciones a plazo fijo con las siguientes características:

	Tipo de interés	Constitución	Vencimiento	Euros
Imposición a plazo fijo (Bankinter)	3,50%	04/10/2023	04/10/2024	500 000,00
Imposición a plazo fijo (Bankinter)	3,50%	04/10/2023	04/10/2024	500 000,00
Imposición a plazo fijo (Bankinter)	3,50%	04/10/2023	04/10/2024	500 000,00
Imposición a plazo fijo (Bankinter)	3,50%	04/10/2023	04/10/2024	500 000,00
Imposición a plazo fijo (Bankinter)	3,50%	04/10/2023	04/10/2024	500 000,00
				2 500 000,00

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha devengado intereses por las imposiciones a plazo fijo indicadas por valor de 68.802,00 euros de los que 21.335,60 euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo incluido en "Deudores empresas del grupo" corresponde al saldo pendiente de cobro en concepto de Impuesto de Sociedades de ProA Capital Holding, S.L., sociedad dominante Grupo Fiscal Consolidable (Notas 12 y 18).

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido en "Otros deudores" recoge, principalmente, los servicios facturados por la Sociedad y pendientes de cobro a cierre de ejercicio.

5. Acciones y participaciones

El saldo del epígrafe de "Acciones y participaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se compone de:

	2023	2022
Acciones y participaciones en cartera interior	1 000,25	1 000,00
	1 000,25	**1 000,00**

Al 31 de diciembre de 2022 el subepígrafe de "Acciones y participaciones en cartera interior" recogía la inversión en el patrimonio del fondo de capital riesgo ProA Capital Buyout Fund IV, F.C.R (Fondo ProA, en adelante).

Durante 2022 la Sociedad llevó a cabo la constitución del Fondo ProA Capital Buyout Fund IV, F.C.R., que se encuentra gestionado por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad posee una participación en el Fondo ProA, representado por 1.000 participaciones de Clase B, que le otorga el derecho a recibir un porcentaje de los beneficios totales del Fondo (Comisión de Éxito), con sujeción a lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Durante 2023 la Sociedad ha adquirido 1 acción de Clase B de ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., de 1 euro de valor nominal, que ha sido suscrita y desembolsada en un 25%. Dicha acción otorga a la Sociedad Gestora el derecho a recibir un porcentaje de los beneficios totales de la Sociedad (Comisión de Éxito), con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio incluidos en el subepígrafe de "Acciones y participaciones en cartera interior" se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los instrumentos de patrimonio en los que la Sociedad mantiene participaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han producido cambios en la valoración de las participaciones que mantiene la Sociedad.

6. Inmovilizado material

El desglose del epígrafe de "Inmovilizado material" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
De uso propio	7 107 008,22	7 315 356,50
	7 107 008,22	**7 315 356,50**

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2022	Adiciones	Retiros	31.12.2023
Coste				
De uso propio	7 880 328,55	12 261,01	(40 841,04)	7 851 748,52
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	7 880 328,55	**12 261,01**	**(40 841,04)**	**7 851 748,52**
Amortización acumulada				
De uso propio	(564 972,05)	(219 769,10)	40 000,85	(744 740,30)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	(564 972,05)	**(219 769,10)**	**40 000,85**	**(744 740,30)**
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	**7 315 356,50**	**(207 508,09)**	**(840,19)**	**7 107 008,22**

	31.12.2021	Adiciones	Retiros	31.12.2022
Coste				
De uso propio	5 334 076,84	2 546 251,71	-	7 880 328,55
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	5 334 076,84	**2 546 251,71**	**-**	**7 880 328,55**
Amortización acumulada				
De uso propio	(398 328,23)	(166 643,82)	-	(564 972,05)
Inmuebles de inversión	-	-	-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta	-	-	-	-
	(398 328,23)	**(166 643,82)**	**-**	**(564 972,05)**
Provisiones por deterioro de valor	-	-	-	-
Inmovilizado material neto	**4 935 748,61**	**2 379 607,89**	**-**	**7 315 356,50**

Durante 2022, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación de capital no dineraria de carácter irrevocable a los fondos propios de la Sociedad consistente en la titularidad del 35% del inmueble donde desarrolla su actividad.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el inmovilizado material de uso propio incluye un inmueble que se encuentra en garantía de un préstamo concedido a su Accionista Único y está registrado en las Cuentas de riesgo y compromiso – avales y garantías concedidas, por importe de 6.076.784,39 euros y 6.117.662,10 euros, respectivamente.

El inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra cubierto mediante la contratación de una póliza de seguro que evita las posibles pérdidas de valor del mismo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo material.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste de los elementos totalmente amortizados y en uso por la Sociedad asciende a 143.445,21 euros y 130.287,27 euros, respectivamente.

7. Activo intangible

Al 31 de diciembre 2022, el coste de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por la Sociedad ascendía a 7.500,00 euros. A 31 de diciembre de 2023 no mantiene aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y en uso por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha dado de baja del balance el Activo intangible que se encontraba totalmente amortizado.

8. Periodificaciones

La composición de las Periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Gastos anticipados	50 612,17	46 192,71
	50 612,17	**46 192,71**

La partida de “Gastos anticipados” del activo recoge, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos anticipados por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación.

9. Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Fianzas en garantía de arrendamientos	5 858,30	8 225,31
Otros activos	407,16	372 674,26
	6 265,46	**380 899,57**

Durante el ejercicio 2022, los "Anticipos y créditos al personal" devengaron ingresos por intereses en favor de la Sociedad por importe de 1.531,89 euros (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2022, el subepígrafe de "Otros activos" recoge, principalmente, los servicios facturados por la Sociedad y pendientes de cobro a cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, los servicios facturados pendiente de cobro se encuentran registrados en el epígrafe "Otros deudores"

b) Otros pasivos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Administraciones Públicas	1 041 599,11	92 212,40
	1 041 599,11	**92 212,40**

El capítulo de "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

	2023	2022
Hacienda Pública – Seguridad Social	33 044,94	28 931,18
Hacienda Pública – Retenciones	1 008 554,17	63 281,22
	1 041 599,11	**92 212,40**

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Acreedores por prestaciones de servicios	435 642,73	579 373,92
Acreedores empresas del grupo	48 654,95	328 059,61
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 15)	4 092 430,49	4 976 925,85
	4 576 728,17	**5 884 359,38**

El saldo del subepígrafe de "Acreedores por prestación de servicios" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge, principalmente, importes pendientes de pago correspondientes a servicios prestados a la Sociedad durante el ejercicio para el correcto ejercicio de su actividad.

El saldo del subepígrafe de "Acreedores empresas del grupo" al 31 de diciembre de 2023 corresponde al saldo pendiente de pago en concepto de IVA a ProA Capital Holdings, S.L., sociedad dominante del Grupo fiscal. Al 31 de diciembre de 2022 recogía el saldo pendiente de pago en concepto de IVA e Impuesto de Sociedades a ProA Capital Holdings, S.L. (Notas 12 y 18).

El saldo del subepígrafe de "Remuneraciones pendientes de pago al personal" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las remuneraciones variables a los empleados de la Sociedad pendientes de pago a cierre del ejercicio correspondiente.

11. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El movimiento del Patrimonio neto de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad está compuesto por 300.000 acciones nominativas ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad y, asimismo, no cotizando en Bolsa.

El 100% de dichas acciones son propiedad de ProA Capital Holdings, S.L., Accionista Único de la Sociedad.

c) Accionistas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Nombre de accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
ProA Capital Holdings, S.L.	300 000	100%
Total	**300 000**	**100%**

d) Reservas

La composición del epígrafe de "Reservas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022
Reserva legal	60 000,00	60 000,00
Reservas voluntarias	3 126 153,70	1 126 445,65
	3 186 153,70	**1 186 445,65**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal ha alcanzado el 20% del capital social.

Durante el ejercicio 2022 el Accionista Único de la Sociedad aprobó la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe total de 2.900.000,00 euros, de conformidad con lo previsto en los artículos 273 y 276 de la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

Durante el ejercicio 2023 no se ha aprobado la distribución de dividendos.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a su Accionista Único, así como la aplicación del resultado ya aprobada del ejercicio 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	**12 202,09**	**2 999 708,05**
Distribución		
A reserva voluntaria	12 202,09	1 999 708,05
Dividendos a pagar	-	1 000 000,00
	12 202,09	**2 999 708,05**

f) Dividendos a cuenta y aprobados

Durante el ejercicio 2022, en Junta General, fueron aprobados por el Accionista Único de la Sociedad los siguientes dividendos a cuenta por importe conjunto de 1.000.000,00 euros.

Las cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados y la dotación a reserva legal, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

g) Otros instrumentos de patrimonio neto

Tal y como se explica en la Nota 6, durante el ejercicio 2022 el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación de capital no dineraria de carácter irrevocable a los fondos propios de la Sociedad consistente en la titularidad del 35% del inmueble donde desarrolla su actividad por valor de 2.534.327,14 euros.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio neto” recoge las aportaciones de capital realizadas por el Accionista Único de la Sociedad en ejercicios anteriores por importe de 2.904.327,14 euros en ambos ejercicios.

12. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad optó por el régimen fiscal de los Grupos de Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal ProA Capital Holdings, S.L., estando obligada ante las autoridades fiscales a la presentación y liquidación del Impuesto.

Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional decimonovena de la Ley 27/2014, añadida por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, en los periodos impositivos iniciados a partir de 2023, la base imponible del grupo fiscal se determina sumando las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas individuales correspondientes a todas y cada una de las entidades integrantes del grupo fiscal. De esta manera, el importe de las bases imponibles negativas individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de lo anterior se integrará en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, incluso en caso de que alguna de las entidades con bases imponibles individuales negativas a que se refiere el apartado anterior quede excluida del grupo.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación, se establecen créditos y débitos intragrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el Grupo Tributario, del que es sociedad dominante ProA Capital Holdings, S.L. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del Impuesto sobre beneficios del Grupo Tributario, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del epígrafe de “Otros pasivos” del balance incluye los importes pendientes de pago de 1.041.599,11 euros y 92.212,40 euros respectivamente correspondientes a los diferentes impuestos que le son aplicables por retenciones sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas e importes pendientes de pago a la Seguridad Social.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2023 y 2022, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable	**12 202,09**	**2 999 708,05**
Resultado contable ajustado	**12 202,09**	**2 999 708,05**
Diferencias permanentes	(7 890,58)	1 000 536,02
Diferencias temporarias	(161 945,76)	83 880,00
Base imponible	**(157 634,25)**	**4 084 124,07**
Cuota íntegra	(39 408,56)	(1 021 031,02)
Impuestos diferidos	40 464,37	20 970,00
Deducciones y bonificaciones - Donaciones	-	175,00
Gasto por Impuesto sobre Sociedades – Sociedad Gestora	**1 055,81**	**(999 886,02)**
Gasto por Impuesto sobre Sociedades – Sucursal Italiana	(88 143,00)	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	**(87 087,19)**	**(999 886,02)**

La cuota íntegra corresponde a la aplicación del resultado del ejercicio por el tipo impositivo del 25%, de acuerdo con los incentivos fiscales establecidos en la normativa fiscal vigente (Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias permanentes incluyen el gasto por Impuesto sobre Sociedades que asciende a 87.087,19 euros y 999.886,02 euros, respectivamente, así como el resultado del ejercicio antes de Impuestos de Sociedades de la Sucursal de Italia a 31 de diciembre de 2023 por importe de 96.677,77 euros.

Las diferencias temporarias han sido registradas en el epígrafe de “Activos fiscales” del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Asimismo, durante el ejercicio 2023, también recogen el efecto derivado de la limitación al 50% de la compensación de las bases imponibles negativas en la determinación de la base imponible del grupo consolidado en aplicación de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre.

A continuación, mostramos la conciliación entre el gasto por Impuesto de Sociedades y la deuda por Impuesto de Sociedades con ProA Capital Holdings, S.L., sociedad dominante del Grupo consolidado Fiscal:

	2023	2022
Cuota Integra	**-**	**(1 021 031,02)**
Deducciones y bonificaciones	-	175,00
Retenciones y pagos a cuenta	96 367,65	774 055,95
Crédito / (Deuda) con Sociedad Dominante Grupo Fiscal (Nota 10)	**96 367,65**	**(246 800,07)**

b) Activos y Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes de Activos fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente es el siguiente:

	Corrientes		Diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Activos fiscales:				
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	-	-	61 644,35	-
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	-	-	741 075,00	820 970,00
	-	**-**	**802 719,35**	**820 970,00**

Al 31 de diciembre de 2023 los activos por impuesto diferido que registrados la Sociedad corresponden con diferencias temporarias procedentes de provisiones en gastos de personal y por activación de créditos fiscales en la determinación de la base imponible del grupo consolidado en aplicación de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2022 los activos fiscales por impuestos diferidos correspondían a diferencias temporarias procedentes de provisiones de gastos de personal.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y de su movimiento, es como sigue:

	31.12.22	Aumentos	Disminuciones	31.12.23
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	-	61 644,35		61 644,35
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	820 970,00	738 605,00	(818 500,00)	741 075,00
Activos por impuestos diferidos	**820 970,00**	**800 249,35**	**(818 500,00)**	**802 719,35**

	31.12.21	Aumentos	Disminuciones	31.12.22
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados)	800 000,00	818 500,00	(797 530,00)	820 970,00
Activos por impuestos diferidos	**800 000,00**	**818 500,00**	**(797 530,00)**	**820 970,00**

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es ProA Capital Holdings, S.L. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya trascurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los ejercicios correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

13. Comisiones recibidas

Durante 2022, el Consejo de Administración de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U. acordó solicitar formalmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la sustitución voluntaria de la Sociedad como Sociedad Gestora y la designación de Teset Capital, S.G.E.I.C., S.A. como su sustituta del Fondo Teset Infrastructure Fund I F.C.R., que se hizo efectiva con fecha 8 de julio de 2022. Asimismo, durante el ejercicio 2022, la Sociedad asumió la gestión del Fondo ProA Capital Buyout Fund IV, F.C.R. (Nota 5).
Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha asumido la gestión de ProA Private Equity Fund IV, S.C.R.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad gestiona un patrimonio total de 565.965.796,23 euros, de los cuales 116.156,26 euros corresponden a los Fondos de Capital Riesgo ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R. (en liquidación), ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. (en liquidación), ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R. (en liquidación), (en conjunto, denominados los Fondos ProA I); 148.512.817,97 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund II, F.C.R; 416.257.997,93 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund III, F.C.R., 1.103.066,78 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Buyout IV, F.C.R. y por último -24.242,71 euros a los partícipes de ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A. (véase Anexo I).

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad gestionaba un patrimonio total de 452 283.161,96 euros, de los cuales 5.426.167,45 euros corresponden a los Fondos de Capital Riesgo ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R. (en liquidación), ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. (en liquidación), ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R. (en liquidación), distribuidos en un 13,94%, 41,62%, 44,44%, respectivamente (en conjunto, denominados los Fondos ProA I); 146.049.164,03 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund II, F.C.R; 300.787.759,15 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund III, F.C.R., y 20.071,33 euros a los partícipes del Fondo ProA Capital Buyout IV, F.C.R. (véase Anexo I).

En 2020, se aprobó la entrada en liquidación de los Fondos ProA I. A partir de ese momento, la Sociedad Gestora no percibe comisión de gestión alguna.

Según establece el Reglamento de Gestión del fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund II, F.C.R., la Sociedad ha cobrado una comisión por concepto de gestión, calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado.

Según establece el Reglamento de Gestión del fondo ProA Capital Iberian Buyout Fund III, F.C.R., la Sociedad cobra una comisión por concepto de gestión, la cual ha sido calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo. La comisión de gestión será calculada en base a esta proporción durante el período de inversión que se ha determinado en 5 años. A partir del sexto año, cuando se inicie el proceso de desinversión, la comisión será calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado.

Según establece el Reglamento de Gestión del fondo ProA Capital Buyout Fund IV, F.C.R., la Sociedad cobrará una comisión por concepto de gestión, una vez que se inicie el periodo de inversión. . La comisión de gestión será calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el patrimonio total comprometido del fondo durante el período de inversión que se ha determinado en 5 años. A partir del sexto año, cuando se inicie el proceso de desinversión, la comisión será calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado.

Según establece el Reglamento de Gestión del fondo ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., la Sociedad cobrará una comisión por concepto de gestión una vez que se inicie el periodo de inversión. La comisión de gestión será calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el patrimonio total comprometido de la sociedad durante el período de inversión que se ha determinado en 5 años. A partir del sexto año, cuando se inicie el proceso de desinversión, la comisión será calculada en base a un porcentaje fijo del 2% anual sobre el coste de adquisición total de las inversiones que no se hayan liquidado.

La comisión de gestión se calcula y devenga trimestralmente, abonándose por adelantado.

Adicionalmente, tal y como establece el Reglamento de Gestión de los fondos en el apartado de Ajustes relativos a comisiones por operación y costes por operaciones fallidas; en el caso de que los costes por operaciones fallidas excedan de las comisiones por operación durante un semestre, la comisión de gestión correspondiente al siguiente trimestre se incrementará por ese exceso, y si fueran superiores se reducirán.

En el ejercicio 2023, las comisiones facturadas se han visto disminuidas en un importe de 118.855,37 euros y en el ejercicio 2022, las comisiones facturadas se vieron incrementadas en un importe de 379.022,54 euros. Dichos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La comisión de gestión devengada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por los Fondos gestionados por la Sociedad ha ascendido a 12.796.289,47 euros y 13.612.516,42 euros y, respectivamente (Nota 18).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha registrado como comisión de éxito vinculada a la rentabilidad de los Fondos, las distribuciones realizadas por los Fondos relativas a los beneficios preferentes en favor de las participaciones de Clase B, titularidad de su socio único, de conformidad con la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos V5220-16. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad registró como comisión de éxito vinculada a la rentabilidad de los Fondos, las distribuciones realizadas por los Fondos ProA I relativas a los beneficios preferentes en favor de las participaciones de Clase B, titularidad de su socio único, de conformidad con la consulta vinculante de la Dirección General de Tributos V5220-16. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad percibió 122.751,76 euros por este concepto. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha percibido 1.057.212,26 euros por este concepto

14. Otros productos de explotación

El epígrafe de “Otros productos de explotación”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge principalmente, los ingresos por arrendamiento de edificios en propiedad (Nota 7) por importe de 18.000,00 euros en ambos ejercicios y por prestación de servicios por importe de 301.417,75 euros y 628.579,42 euros respectivamente.

15. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	10 950 036,51	7 002 975,55
Otros gastos de personal	206 000,86	155 535,06
	11 156 037,37	**7 158 510,61**

El epígrafe de "Sueldos y cargas sociales", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge, principalmente, las retribuciones fijas y variables al personal de la Sociedad de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado el gasto relativo a la retribución variable anual que ha quedado pendiente de abono al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (Nota 10).

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	Nº de empleados	
	2023	2022
Categoría		
Alta Dirección	3	3
Resto	21	20
	24	**23**

Asimismo, la distribución por sexos del personal de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Nº de empleados					
	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	-	3	3	-	3
Resto	12	10	22	11	9	20
	15	**10**	**25**	**14**	**9**	**23**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene un empleado con discapacidad mayor o igual al 33% cuya incorporación se produjo durante el ejercicio 2021.

16. Gastos generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022
Inmuebles e instalaciones	165 602,94	94 541,86
Sistemas informáticos	151 212,93	126 724,04
Publicidad y representación	280 704,43	59 186,20
Servicios de profesionales independientes	1 474 100,29	1 632 681,13
Delegación/apoyo funciones de control interno Circular 6/2009 CNMV	17 729,94	8 712,50
Servicios de análisis	251.956,48	526 631,20
Servicios jurídicos	312.080,32	172 243,05
Otros	892 333,55	925 094,38
Servicios administrativos subcontratados	18 677,00	12 566,00
Otros gastos	351.671,24	676 075,64
	2 441 968,83	**2 601 774,87**

Los importes pendientes de pago, al cierre del ejercicio 2023 y 2022, por todos los conceptos incluidos en el detalle anterior, se registran en el epígrafe de "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance (véase Nota 10).

17. Contribuciones e impuestos

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, principalmente, el gasto por imposición indirecta soportada por la Sociedad por importe de 329.081,07 euros y 405.260,82 euros, respectivamente.

18. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	2023			2022		
	Fondos de Capital Riesgo Gestionados	Otras partes vinculadas	Accionista Único de la Sociedad	Fondos de Capital Riesgo Gestionados	Otras partes vinculadas	Accionista Único de la Sociedad
Activo	-	-	-	-	-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares						
Deudores empresas del grupo (Notas 4 y 12)	-	-	96 367,65			
Acciones y participaciones (Nota 6)	1 000,25	-	-	1 000,00	-	-
Otros activos (Nota 9)						
Pasivo						
Deudas con intermediarios financieros (véase Nota 10)						
Préstamos y créditos	-	-	48 654,95	-	-	328 059,61
Ingresos						
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros						
Otros intereses y Rendimientos (Nota 9)	-	-	-	-	1 531,89	-
Comisiones percibidas (Nota 13)	13 853 501,73	-	-	13 735 268,18	-	-

i) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 20.

ii) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

19. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos o remuneraciones por su función como Consejeros.

b) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La Sociedad considera Alta Dirección a los tres Consejeros que realizan funciones ejecutivas. Las retribuciones salariales percibidas en los ejercicios 2023 y 2022 por los Consejeros de la Sociedad con responsabilidades ejecutivas o en el desempeño de otros cargos en la Sociedad han ascendido a 5.305.232,93 euros y 4.644.992,34 euros, respectivamente. Las retribuciones variables percibidas se incluyen dentro del importe total indicado para la totalidad de Consejeros.

c) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

d) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2023 y 2022.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2023 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados en el ejercicio 2023 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras entidades vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión asciende a 10,8 miles de euros (10,4 miles de euros en el ejercicio 2022) por los servicios de auditoría de las cuentas anuales, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios. Al 31 de diciembre de 2022 se devengaron 18,4 miles de euros por otros servicios. Adicionalmente, no se han devengado honorarios por otros servicios prestados por entidades de la red PwC durante el ejercicio 2023 y 2022.

22. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023 Días	2022 Días
Periodo medio de pago a proveedores	26,43	47,44
Ratio de operaciones pagadas	33,32	51,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,75	5,99
	Importe (euros)	**Importe (euros)**
Total pagos realizados	2 546 604,06	2 860 472,68
Total pagos pendientes	810 072,87	300 954,78

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servidos devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servidos a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Si bien, de acuerdo con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días, habiendo llegado la Sociedad a dichos acuerdos con determinados proveedores para alargar los periodos de pago.

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	Número de facturas	
	2023	**2022**
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	3 043	2 551
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98,54	89,63

	Importe (euros)	
	2023	**2022**
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2.108.365,87	2 298 444,04
Porcentaje del importe total pagadao	79,26	80,35

23. Gestión de riesgos

La Sociedad no está expuesta a ningún riesgo relativo a instrumentos financieros, no realizando cobertura de ningún tipo.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada por riesgos significativos de precio, tipo de interés y de cambio.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene riesgo de crédito al no mantener posiciones crediticias significativas con ninguna Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros significativos por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

d) Riesgo operacional

Por su actividad y su estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

24. Gestión de capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

ANEXO 1. DETALLE DEL PATRIMONIO GESTIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en euros)

a) Instituciones de Inversión Colectiva

Fondos de Capital Riesgo

ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R. (en liquidación)
ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R. (en liquidación)
ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R. (en liquidación)
ProA Capital Iberian Buyout Fund II, F.C.R.
ProA Capital Iberian Buyout Fund III, F.C.R.
ProA Capital Buyout Fund IV, F.C.R.
ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A.

b) Patrimonio gestionado y comisiones devengadas

	2023	2022
2		
Patrimonio gestionado	**565 965 796,23**	**452 283 161,96**
Patrimonio gestionado – F.C.R.	565 965 796,23	452 283 161,96
Comisiones devengadas IIC	**13 853 501,73**	**13 735 268,18**
Comisiones devengadas – F.C.R. (Nota 13)	13 853 501,73	13 735 268,18

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

Entorno económico y mercado

El año 2023 ha supuesto, en líneas generales, una recuperación de la economía a niveles pre-COVID. A inicios del año, las estimaciones hablaban de una desaceleración de la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo, basándose en los siguientes factores: la elevada inflación; el incremento en los tipos de interés con la consiguiente ralentización de las inversiones; y la crisis de la invasión rusa de Ucrania, como elemento desestabilizador. No obstante, y pese a las previsiones iniciales, durante 2023, se ha podido ver un aterrizaje más suave en la economía que lo inicialmente previsto debido principalmente a una mayor resiliencia de lo esperado en determinadas economías, como la de Estados Unidos y la de algunos países emergentes, y en un descenso de la inflación más rápido que lo previsto.

Para el 2024, según previsiones de Banco de España, se espera un crecimiento de la economía española de hasta el 1,9% frente al 1,5% inicial. El consumo privado, continúa como uno de los pilares para esta expansión de la economía, junto con el buen comportamiento de las exportaciones, apoyado por la reducción de los precios de la energía, y su consiguiente correlación en inflación y tipos de interés.

En cuanto al sector del Capital Privado, durante 2023, se experimentó un marcado descenso tanto en volumen de inversión y como de desinversión, con una reducción del 34% y un 59%, respectivamente, respecto a 2022. Según cifras obtenidas por SpainCap, en 2023, el volumen de inversión en capital privado en España alcanzó más de 6.000 millones de euros, mientras que la desinversión se situó en el entorno de 790 millones de euros. Si bien es cierto que, las cifras no estuvieron en máximos de otros ejercicios, el sector ha demostrado su capacidad de adaptación a entornos de incertidumbre. En lo que respecta a captación de recursos para nuevos vehículos (*fundraising*), se mantuvo la tendencia del 2022. Aunque con una mínima desaceleración, las previsiones del 2023 se sitúan en el entorno del ejercicio 2022 con más de 2.500 millones de euros captados.

En este sentido, se espera que el año 2024 sea un año con numerosos retos para el Capital Privado, ya sea por las exigencias de sus inversores, demandantes de nuevos planteamientos para la creación de valor de las carteras de las sociedades participadas, con la innovación y la sostenibilidad como principales ejes de actuación, como desde la inversión, donde se espera un incremento de los múltiplos exigidos en los sectores más atractivos.

Evolución de negocios y situación de la Sociedad

ProA Capital ha mantenido durante 2023 una intensa actividad, tanto por el lado de la inversión, desinversión y captación de fondos para sus próximos vehículos de inversión. En cuanto al lado de la inversión ProA Capital Iberian Buyout Fund III, F.C.R., con un tamaño de 487 millones de euros en gestión, ha materializado tres inversiones durante del ejercicio, con el objetivo de cerrar su periodo de inversión, durante el primer semestre de 2024, con una última inversión que sería la ´decima de este vehículo . Al mismo tiempo, se ha producido la primera desinversión de este fondo, con la venta de la sociedad Amara S.A.

En paralelo, se ha iniciado el proceso de captación de inversores del Fondo Proa Capital Buyout Fund IV F.C.R., cuarto proyecto de inversión de la Sociedad con una estrategia con continuidad a sus anteriores proyectos. Este vehículo coinvertirá con ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A., que ha sido inscrita en el la Comisión Nacional de Valores durante 2023. Ambos vehículos iniciarán su periodo de inversión en 2024.

Por último, los fondos ProA Capital Iberian Buyout Fund I España, F.C.R., ProA Capital Iberian Buyout Fund I Europa, F.C.R y ProA Capital Iberian Buyout Fund I USA, F.C.R., constituidos durante 2008, y que se encuentran totalmente desinvertidos, y liquidados se encuentran a la espera de su disolución definitiva.

Gobierno corporativo, política social y medioambiental

ProA Capital viene trabajando desde 2018 en integrar los criterios de sostenibilidad en el proceso de decisión de sus inversiones, llevando a cabo análisis medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ASG” o “ESG” por su acrónimo en inglés), tanto de las potenciales sociedades participadas como de las sociedades participadas actuales, evaluando y gestionado los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad en sus decisiones de inversión.

ProA Capital considera que las prácticas ASG permiten a las empresas participadas impactar positivamente en sus respectivos mercados y consolidar su ventaja competitiva reforzando su resistencia ante entornos adversos. ProA Capital se asocia con los equipos de gestión, proporcionándoles apoyo en el desarrollo de estrategias de crecimiento a través de la internacionalización, la mejora y la implementación de mejoras operativas, priorizando siempre la creación de valor sostenible. Al abordar las cuestiones materiales de sostenibilidad a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión, garantizamos el cumplimiento de nuestros compromisos de inversión responsable. En el centro de nuestro trabajo se encuentra el valor único que aportamos a cada inversión, ya que nos esforzamos continuamente por lograr la diferenciación y la excelencia en el ámbito de la inversión responsable.

En paralelo, ProA Capital colabora con las fundaciones Prodis y Aura para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, apoyando y promoviendo su plena inclusión en una sociedad justa y solidaria. Además, ProA Captal impulsa la colaboración con las universidades locales, al tiempo que promueve el compromiso con la comunidad local a través de entidades locales tanto públicas como privadas entre sus sociedades participadas.

Por todo ello tanto ProA Capital, Fondo Proa Capital Buyout Fund IV F.C.R como ProA Private Equity Fund IV, S.C.R., S.A. tienen como parte de su estrategia de inversión la mejora del desempeño medioambiental, social y de gobierno corporativo de las compañías en las que invierta y tiene en cuenta los principales efectos adversos de los riesgos de sostenibilidad, identificándolos durante la fase de due diligence y realizando su gestión de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión.

Periodo Medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 22 de la memoria adjunta correspondiente al ejercicio 2023.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

ProA Capital no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D, dado el tipo de actividad que desarrolla.

Acciones Propias

ProA Capital no ha adquirido acciones propias durante 2023, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de ejercicio.

Acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2023

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2023 hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión que no se hayan detallado en el mismo o en las cuentas anuales adjuntas.

PROA CAPITAL DE INVERSIONES, S.G.E.I.C., S.A.U.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por el Consejo de Administración de ProA Capital de Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.U., en su reunión de fecha 21 de marzo de 2024.

FIRMANTES

_____
D. Fernando Ortiz Vaamonde
Consejero y Presidente

_____
D. Carlos Gordillo Cruz
Consejero

_____
D. Santiago Gómez Fraile
Consejero

Diligencia para hacer constar que el Secretario no Consejero de la Sociedad, D. Manuel Herrero Vallaure, procederá a visar todas las páginas integrantes de estas cuentas anuales e informe de gestión.